



Plan de Reposicionamiento: Preguntas Frecuentes

1. He escuchado las palabras reurbanización, reposicionamiento y reinversión en relación con la vivienda pública. ¿Qué quiere decir esto?

- “Reposicionamiento” se refiere a la conversión de fondos de vivienda pública tradicionales a fuentes de financiamiento más nuevas, como fondos de vales de la Sección 8 para proporcionar viviendas asequibles. Esto permite que la Autoridad de Vivienda tenga acceso a más dinero para proporcionar viviendas asequibles.
- “Reurbanización” se refiere a demoler edificios antiguos/existentes y construir otros nuevos para agregar más unidades o mejorar las existentes. Está previsto que esto ocurra para 3 o 4 de las propiedades, que se enumeran en el cuadro a continuación.
- “Reinvertir” se refiere a invertir en las propiedades de la Autoridad de Vivienda, o invertir dinero en ellas, para construir más viviendas para nuestra comunidad.

2. ¿Cómo afectará esto a mi vivienda actual? ¿Necesito mudarme?

- No necesitas moverte todavía. Algunas ubicaciones serán remodeladas (demolición y nueva construcción), mientras que otras serán rehabilitadas (mejoradas y restauradas). De cualquier manera, es probable que eventualmente deba mudarse, y esto se hará con comunicación frecuente y apoyo de la Autoridad de Vivienda. Todos los hogares calificados serán elegibles para recibir asistencia para mudanza y alquiler mientras estén desplazados, y trabajaremos estrechamente con usted para garantizar que este proceso se lleve a cabo sin problemas. Los residentes actuales tendrán derecho a regresar a unidades nuevas o rehabilitadas.

3. ¿Qué propiedades serán remodeladas? ¿Qué propiedades serán rehabilitadas?

- El siguiente cuadro muestra la intención actual para nuestros diversos sitios:

Propiedad	Acción
Unidades bordeadas por las calles Harris, Elizabeth, Burrill y Prospect (incluye Hiler y Everding)	Reurbanizar
Calles C y Clark	Reurbanizar
Calles Spring y Garland	Reurbanizar
Calles Buhne, Summer, y Union	Rehabilitar o Reurbanizar
2523 Albee	Rehabilitar
510 Oeste de Harris	Rehabilitar
131 West Del Norte	Rehabilitar
1830 Albee & 514 West Del Norte	Rehabilitar
Calle C 1645	Rehabilitar
Calle B 1335	Rehabilitar
330 Calle Grant	Rehabilitar

4. ¿Cuánto tiempo llevará esto y cuándo sucederá?

- a) Esto ocurrirá a lo largo de varios años y fases. Muchos factores, como el financiamiento, la disponibilidad de materiales, la mano de obra y la vivienda temporal para la reubicación, afectarán el cronograma. Si bien nuestro objetivo es comenzar lo antes posible, todavía estamos en las primeras etapas del proceso. Sin embargo, estamos trabajando diligentemente con nuestros socios para finalizar este proyecto para 2030.
- b) Proporcionaremos actualizaciones periódicas a medida que desarrollemos planes para los sitios seleccionados para la primera fase de reurbanización (y las fases posteriores, a medida que lleguemos a ellas) y discutiremos cómo eso puede afectar su fecha de reubicación. Se espera que la planificación inicial, como la coordinación del diseño, la financiación, las aprobaciones de la ciudad y los contratistas, demore hasta dos años. La demolición y la nueva construcción no comenzarán hasta que se hayan obtenido todas las aprobaciones y se hayan cumplido los requisitos federales de vivienda asequible, como proporcionar aviso adecuado a los inquilinos y apoyo para las necesidades de reubicación de los hogares de Vivienda Pública.

5. ¿Cuál es el plan para las familias que tienen que reubicarse?

- a) La Autoridad de Vivienda está trabajando con un desarrollador de viviendas y un experto en reubicación para desarrollar un Plan de reubicación para inquilinos. Los inquilinos serán notificados con meses de anticipación antes de que se les solicite reubicarse y tendrán múltiples oportunidades para comentar sobre el plan, discutir el plan y hacer preguntas. La Autoridad de Vivienda planea celebrar reuniones con cada hogar para discutir sus inquietudes y necesidades individuales. El Plan de Reubicación incluirá una cantidad razonable de asistencia para ayudarle a reubicarse.

6. ¿Más unidades significan unidades más pequeñas?

- a) No. Las unidades nuevas tendrán una superficie similar en pies cuadrados a las unidades actuales. El tamaño de las unidades dependerá del diseño arquitectónico, las diversas comodidades que se incluirán (como espacio de oficina, salón comunitario, lavandería, etc.) y los requisitos locales..

7. ¿Se aumentará el alquiler debido a estas adiciones/mejoras?

- a) Estamos comprometidos a mantener nuestras viviendas asequibles y planeamos ofrecer alquileres asequibles utilizando vales basados en proyectos de la Sección 8. El programa de vales calcula los ingresos y, por lo tanto, el alquiler, de la misma manera que se calcula para la vivienda pública. Se pretende que los alquileres representen aproximadamente el 30% del ingreso bruto ajustado. Si usted recibe un alquiler basado en sus ingresos (no un alquiler fijo), no debe esperar ningún cambio o pequeños cambios en su alquiler.

8. ¿Cómo nos mantenemos actualizados sobre lo que está sucediendo?

- a) La mejor manera de mantenerse actualizado es proporcionar su dirección de correo electrónico y número de teléfono actuales. Si alguno de sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico, contacto de emergencia, etc.) ha cambiado y no lo ha actualizado, complete y envíe un formulario de Aviso de cambio en nuestra oficina, o descargue e imprima el formulario desde nuestro sitio web. y regrese a la oficina, o envíe un correo electrónico a su asistente social Shawlyn con su información actualizada a shawlynb@eurekahumboldt.org.